
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

DOMINGO 19 DE MAYO DE 1811

CORTES.

Dia 8 de Abril.—Juró el Sr. Bureña, Diputado por Durango en Nueva-España.

La comision de Biblioteca, à conseqüencia de haber expuesto el Sr. Gallardo, Bibliotecario de las Cortes, que existian confiscados por el juzgado de represalias varios libros de propiedad francesa &c. de que podia hacerse uso para la Biblioteca de las Cortes; es de opinion que se pásen á dicho Bibliotecario las listas para que elija los que le parezcan.—Aprobado.

Continuó la discusion del reglamento formado por el Consejo Real para la contribucion de 3 pesetas en cada testamento en España y 3 pesos en América.—Prescribe el uso que de estos caudales debe hacerse; es á saber, el socorro de los prisioneros, sus familias y demas personas que habiendo sufrido pérdidas en la presente guerra, no tengan de que subsistir.—Fixa las reglas para la recaudacion y distribucion, operaciones que deberán hacerse por una Junta compuesta del Capitan general, Arzobispo ú Obispo, un Canónigo, el Párroco mas antiguo, el Regente de la Audiencia, el Gobernador ó Corregidor ó primer Juez del pueblo, y el Procurador Síndico (estas Juntas se celebrarán de 15 en 15 dias á lo ménos.);—Serán tambien socorridos de estos fondos los individuos beneméritos que han tomado las armas y auxiliado á las autoridades legítimas contra los revolucionarios de América.—Las Juntas darán cada 4 meses una razon circunstanciada de lo cobrado y expendido; y cada año un estado de todo,

que se remitirá á la Regencia por medio del Ministro de Gracia y Justicia; las de América remitiran sus sobrantes á disposicion del mismo Ministro &c. &c.=Se pasaron algunos artículos á la comision de Justicia para que los presente de nuevo; y todos los anteriores quedaron aprobados en la forma que se expresa, y algunos otros de poca entidad.

Empezó en seguida la discusion sobre si deberia hacerse extensivo á la América el préstamo de la plata labrada, aunque en menor cantidad que en la península, supuesto creer la comision de Hacienda deber sugetarse la decision de este punto á la deliberacion de las Cortes.

El Sr. Aner expuso su dictámen por la afirmativa.=Sr. Mexia: igualmente; pero supuesta la igualdad de derechos entre los habitantes de ámbos emisferios, insistió en que también la hubiese en esta contribucion, principiando por la plata de particulares, y siguiendo despues la de las Iglesias.=Sr. Perez: propuso que se amonedase en América; que se pudiese redimir por numerario; que se excluyese la de las Parroquias y la de los pueblos de Indios; y apoyó lo dicho por el Sr. Mexia.=Sr. Alcocér: creo que no es conveniente esta medida, y que será mejor y mas productivo en vez de ella pedir frecuentes empréstitos y donativos; (se fundaba en la emulacion que hay de querer sobresalir por este medio, para lo que refirió varios exemplares).=Opúsose el Sr. López á esta medida con respecto á las Iglesias por no tener las Cortes (en su opinion) facultades para ello &c. &c.=Quedó pendiente para mañana.

Salamanca 19 de Abril.

El 9.^o cuerpo y dos divisiones del 6.^o, la de Marchand y de Loison volvieron para las cercanías de Ciudad-Rodrigo, llevando la caballería del 9.^o cuerpo y algunos otros destacamentos. Junot está en Toro con el 8.^o; y la caballería perteneciente al llamado ejército de Portugal salió para Benavente. El total de este ejército no excede de 25@ hombres, no contando los Estados mayores y empleados. Todos desean retirarse del Duero; pero Massena quiere consumir los recursos del país que abandona. Es detestado de todo el ejército, y

no sacará jamás partido de estas tropas. Los Generales alteran continuamente, y piensan solo en salvar lo que tienen robado.

Les han llegado dos millones de francos, con los que van á pagar una parte de sus sueldos atrasados de 13 meses. Para compra de granos 120 pesos y no saben como puedan subsistir en un país que tienen agotado. Bessieres se quedó con un millon de francos. En Almeyda deben ser ya muy escasos los víveres: en Ciudad-Rodrigo tampoco puede haber muchos; de aquí mandan algunos convoyes. Las tropas tienen estado aquí (Salamanca) á media racion, y algunas divisiones han quedado sin pan. El forrage para la caballería falta á cada paso. Aunque se habló mucho de la salida de José no se ha verificado aun: ahora dícese que está destinado para rey de Prusia; y que para España viene Eugenio segun unos; y segun otros el Rey Fernando. No tiene duda que los negocios del Norte impiden que Bonaparte mande refuerzos.

Utiel 9 de Marzo.

El 5 del corriente una avanzada de caballería del ejército de Valencia llegó á avistarse con otra enemiga en las inmediaciones de Teruel sobre la cuesta de S. Julian; rompióse el fuego por una y otra parte, quedando en el campo 4 franceses muertos, sin otra pérdida de los valencianos que la de un caballo muerto. Los enemigos de Teruel se armaron, despacharon al momento todos los jornaleros que hacían trabajar en las fortificaciones, y apresuraron la salida para Zaragoza de un carro de dinero, fruto de sus robos y rapiñas.

Valencia 15 de idem

Nuestro ejército sigue ocupando diferentes puntos, y su fuerza se aumenta diariamente por disposiciones enérgicas.

Murcia 9 del mismo.

Esta Junta Superior ha recibido el parte siguiente.

Los enemigos se mantienen en la misma posición de Ba-

za reuniéndose. Han salido del referido pueblo 500 caballos, y se han situado en los de Cortes, Benamaurel, Castril y el Pozo de Aillon.

Un confidente que vino de Guadix asegura que el 4 entraron allí 1500 hombres, y que decian que baxaban á Lorca.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Habiéndose dirigido el teniente del esquadron de Ubrique D. Francisco Beraza con 30 caballos á hacer un reconocimiento sobre los campos de Xerez el dia 8 del corriente, encontró en la vega de Layna, fuente de la Cartuja, 12 soldados franceses de infantería que hizo prisioneros, y presentó al teniente coronel D. Ildefonso Matirido Monasterio, gobernador de Alcalá de los Gazules, con un reo prófugo de la cárcel de Algeciras que aprehendió igualmente.—Añade el gobernador en el parte que da con fecha del 9 al Brigadier D. Antonio Begines de los Rios: "Acaba de pasarse un trompeta frances. Como todos declaran que se hallan á media racion, y se ven precisados á buscar el sustento, hago salir esta tarde una partida de patriotas montados para que recorran el campo de Xerez, por si pudiesen coger algunos otros.

Santiago.

LIBROS. Á la virtud y al mérito del Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda, Marques de la Romana, Grande de España, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III., Capitan general de los Reales Exércitos. Tributo nacional que paga D. Vicente Aldao y Castro, Cura de Sta. María de Salto, en el Arzobispado de Santiago. Reyno de Galicia.

ERRATAS. En la fecha del capítulo de Vigo del número anterior se puso equivocadamente 16 de Marzo, debiendo decir de Mayo.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.